EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE EXCELENCIA DEPARTAMENTALES EN 2027 (PRORROGABLE HASTA 2031) (EXP. 0005-CP02-2026-000042)

ACTA 2 DE VALORACIÓN SOBRE A

En Sarriguren, siendo las 12:00 horas del día 27 de octubre de 2026, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE EXCELENCIA DEPARTAMENTALES EN 2027 (PRORROGABLE HASTA 2031) (EXP. 0005-CP02-2026-000042)

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidenta: Mónica López Rodríguez, Directora del Servicio de Soluciones Departamentales.
- Vocal: Rubén Ortiz García-Herreros, Jefe de la Sección de Arquitectura de Desarrollo y Análisis de Soluciones.
- Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

Las y los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

En primer lugar, se procede al examen de la subsanación requerida a la AUBAY SPAIN SAU y se comprueba que la misma ha presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación requerida. En consecuencia, la Mesa ha acordado admitir a dicha empresa a la siguiente fase de la licitación.

En segundo lugar, la Mesa ha aprobado la valoración técnica de las ofertas admitidas, que

cumple con las condiciones básicas del pliego, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la licitación y que figura en el informe técnico de los vocales técnicos de la Mesa, que se adjunta a la presente acta como anexo.

En concreto, la puntuación obtenida es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
AUBAY SPAIN SAU	**50,90 puntos**
HIBERUS GLOBAL IT SERVICES, SL	**62,85 puntos**
INETUM NORTE	**45,95 puntos**
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	**43,00 puntos**

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria suplente con el Visto Bueno de su Presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.

ESPARZA PARDO NURIA - DNI 33422561L

Firmado digitalmente por ESPARZA PARDO NURIA - DNI 33422561L
Fecha: 2026.11.05 10:23:58 +01'00'

Firmado por LOPEZ RODRIGUEZ MONICA - ***3114** el día 05/11/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios